



# Propuesta para fortalecimiento del ICE

18 JUL 2006



Después de cinco años de labor continua analizando diversos proyectos de ley para la modernización del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, dará a conocer una *Propuesta de marco conceptual y jurídico para el fortalecimiento del ICE y la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica*, elaborada por una Comisión Especial que fue integrada para ese fin por la Rectoría.

A la actividad, que tendrá lugar este miércoles 19 de julio, a las 9:00 a.m., en el Auditorio de la Escuela de Geología de la Institución, han sido invitados representantes del ICE, de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), de la Defensoría de los Habitantes, de las fracciones legislativas, del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), de la Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR) y de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), entre otros.

Según lo explicó el Dr. Manuel María Murillo Castro, docente de la Escuela de Biología e investigador del CIMAR, durante el período mencionado los miembros de la Comisión han analizado los distintos proyectos relacionados con el ICE, la electricidad y las telecomunicaciones, a saber: el denominado “Combo del ICE” compuesto por los proyectos de Ley General de Comunicaciones, Ley General de Electricidad y Ley de Modernización del ICE.

Posteriormente se ocuparon de estudiar una reforma parcial a la Ley del ICE propuesta por la Comisión Mixta mediante expediente 15.083 y desde julio del 2004 han trabajado en el establecimiento de los lineamientos y contenidos del Proyecto de Ley Marco de las Telecomunicaciones en Costa Rica, que ahora se da a conocer, incluido un análisis del Anexo 13 del TLC con Estados Unidos.

A la propuesta se adjuntan varios documentos que la sustentan titulados Una visión del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo presente y futuro del país, en un contexto de eficacia, justicia y solidaridad; Marco conceptual para una propuesta de Ley Marco de Telecomunicaciones en Costa Rica; Libro blanco de las telecomunicaciones; y Antecedentes jurídicos de las propuestas de la Universidad de Costa Rica.

Además, la Comisión Especial consideró esencial elaborar una propuesta para la modificación del Decreto de Ley 449 del 8 de abril de 1949 y sus reformas, de tal manera que el ICE recupere su condición plena de institución autónoma y se le dote de los mecanismos y procedimientos necesarios para facilitar una fluida gestión administrativa y financiera.

Asimismo para que, en su condición de operador estatal, se le permita abrir espacios para la participación del sector privado nacional en la realización de actividades complementarias en materia de telecomunicaciones, la formalización de alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas, y la participación en programas de cooperación de alcance regional e internacional.

Para la elaboración de todos estos documentos el Dr. Murillo, coordinador de la Comisión y sus demás integrantes Dr. Luis Baudrit Carrillo, Director de la Oficina Jurídica; Dra. Margarita Bolaños Arquín, Directora de la Sede del Atlántico; M.Sc. Víctor Hugo Chacón Prendas, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica; Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre, de la Escuela de Ciencias Políticas; M.Sc. Ismael Mazón González, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Jaime Ordóñez Chacón y Dr. Jorge Rojas Solórzano, de Facultad de Derecho; y M.Sc. Juan Manuel Villasuso Estomba, de la Escuela de Economía, consideraron opiniones de destacadas personalidades provenientes de los ámbitos social, económico y político, de las más diversas perspectivas disciplinarias y sectoriales, lo mismo que los criterios de varios especialistas del sector público y privado y de expertos internacionales en desarrollo y gestión de las telecomunicaciones.

En opinión del Dr. Murillo lo fundamental es que para el desarrollo de la propuesta se consideró la actual coyuntura de globalización de los mercados y las repercusiones que tendrían distintos grados de apertura de las telecomunicaciones, así como las restricciones que actualmente afectan al ICE para responder a los retos del libre comercio.

Los planteamientos se dieron bajo la premisa de que es posible continuar el crecimiento tecnológico, sin poner en riesgo el patrimonio natural e institucional de los costarricenses y de que el sector de telecomunicaciones puede fortalecerse dentro del marco legal de dominio público, sirviendo de plataforma para una propuesta de desarrollo de largo plazo, socioeconómicamente equilibrada y ambientalmente sostenible.

Rocío Marín González.

[mrrmarin@cariari.ucr.ac.cr](mailto:mrrmarin@cariari.ucr.ac.cr)